



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia Definitiva Dra. Adriana del Valle PÉREZ

VISTO

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Adriana del Valle PÉREZ (Leg.N° 25524), en la cual presenta su Renuncia Definitiva a fin de acogerse a la Jubilación ;

Y CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Dra. Adriana del Valle PÉREZ (Leg N.º 25524) en los cargos Docentes de Profesora Adjunta (DE) interina y Profesora Asistente (DE) por concurso con licencia sin goce de haberes en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a partir del 01/09/2022 a efectos de acogerse al Beneficio de la Jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Dra. Adriana del Valle PÉREZ (Leg N° 25524) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba,(cajacomplementaria.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

